

Recurso Extraordinario Inadmisibilidad Reajuste De Haberes Previsionales Doctrina De La Corte Suprema Jubilacion Movilidad Jubilatoria

JURISPRUDENCIA

Recurso extraordinario. Inadmisibilidad. Reajuste de haberes

previsionales. Doctrina de la Corte Suprema. Jubilación. Movilidad jubilatoria Se declara inadmisibile el recurso extraordinario interpuesto contra la sentencia que acogió la demanda por reajuste de haberes previsionales con seguimiento a las pautas sentadas por la Corte Federal en autos ?Sánchez? y ?Badaro?. Buenos Aires, 15 de octubre de 2015.

Vistos los autos: "Granello, Elena Ángela c/ ANSeS s/ reajuste de haberes". Considerando: Que el recurso extraordinario es inadmisibile (art. 280 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Por ello, se lo desestima. Notifíquese y devuélvase.

RICARDO LUIS LORENZETTI ELENA I. HIGHTON de NOLASCO JUAN CARLOS MAQUEDA

Correlaciones: Granello, Elena Ángela c/ANSES s/reajuste de haberes - Cám. Fed. La Plata - Sala III - 23/04/2015
003812E